

Ensenada, B.C., a 22 de enero del 2007

C. LIC. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca
y Alimentación (SAGARPA)
Av. Municipio Libre No. 377, Piso-PB A,
Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310,
Delegación Benito Juárez, D.F., México
P R E S E N T E

Por este conducto los ciudadanos abajo firmantes, investigadores, técnicos y estudiantes que formamos parte de la comunidad científica nacional e internacional deseamos solicitarle se proceda a la publicación definitiva de la **Norma Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006, Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento**, con base a los siguientes elementos de juicio:

1. Desde 1993 la comunidad científica mexicana ha manifestado su preocupación por la salud de las poblaciones de las principales especies de tiburones que sostienen las pesquerías de tiburones, tanto artesanales como de mediana altura, y de mar abierto, debido a su fragilidad biológica, su intensa pesca en algunas regiones de México, y a la degradación gradual que vienen sufriendo sus habitats esenciales, zonas de refugio y de crianza por el avance de las actividades humanas en las regiones costeras del país.
2. La pesca de tiburón y de especies afines (las rayas) representan valiosas fuentes de alimento, empleo y divisas para las economías locales y regionales del país, y que en los últimos años han disminuido de forma evidente.
3. La enorme complejidad como recurso pesquero que representa la diversidad biológica de las diferentes especies de tiburones y rayas que son explotados en México, la heterogeneidad de los equipos de pesca y embarcaciones empleadas para su captura, la propia fisiografía de los litorales y zonas de pesca así como la variabilidad de las temporadas de captura, representan un enorme reto para su ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.
4. La concepción y elaboración del proyecto de norma para la pesca de tiburones en México, cuyo proceso ya lleva más de 10 años, es el resultado de la voluntad de instituciones y organizaciones oficiales y no gubernamentales, que incluyen al propio sector pesqueros nacional, tanto social como privado y a la sociedad civil, por encontrar el mejor mecanismo jurídico-normativo basado en la mejor ciencia disponible, que ordene y regule la captura de tiburones y rayas. Este conjunto de regulaciones y especificaciones permitirán encontrar a mediano plazo el punto de equilibrio necesario entre el aprovechamiento y la conservación del recurso.

5. La NOM-029-PESC-2006 regula y limita las operaciones de pesca comercial de tiburones en todo el país tomando en cuenta las condiciones que imperan en cada región del mismo. Define dimensiones de equipos, y embarcaciones para la captura de tiburones. Por vez primera implementará un sistema de recolecta de estadísticas pesqueras de captura y esfuerzo a nivel de especie o grupos de especies de tiburones en la pesca artesanal, la de mediana altura y de mar abierto, que le permitirá a la científicos realizar estimaciones y predicciones de las abundancias naturales de sus poblaciones.

6. Por vez primera la NOM-029-PESC-2006 establecerá zonas de pesca por pesquería, delimitando las áreas de explotación por parte de las flotas tiburonerías, también prohíbe el uso de redes de enmalle (agalleras) de deriva en las embarcaciones mayores a los 10 metros de eslora, lo que permitirá salvaguardar las especies marinas sujetas a protección especial (mamíferos marinos y tortugas marinas) y aquellas que están reservadas a la pesca deportiva.

7. Se han incorporado al texto de la NOM-029 las recomendaciones técnicas que grupos ambientalistas de la sociedad civil recomendaron para que las interacciones negativas que existen entre las operaciones de pesca comercial de tiburón y las especies protegidas se reduzcan a un nivel mínimo y dejen de ser una amenaza para la mismas.

8. Asimismo el proyecto de NOM-029-PESC-2006 reconoce y respeta las leyes, reglamentos y normas ecológicas emitidas con anterioridad por el Gobierno Federal como son la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su reglamento , el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico derivadas de ella, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001. , Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres.

9. La NOM-029-PESC-2006 permitirá que el actual programa de observadores científicos que ha implementado la CONAPESCA de forma voluntaria entre las embarcaciones tiburonerías de mediana altura y de mar abierto sea obligatorio, y permanente. Esto permitirá estimar los verdaderos índices de captura incidental de las especies no objetivo que tanta controversia ha generado, y que dará como resultado en la implementación de tasas de captura incidental permisibles, que no atenten contra la salud de las poblaciones de dichas especies.

10. La NOM-029-PESC-2006 asegurará que las flotas de mediana y de altura tiburonerías deberán participar de forma obligatoria en el Sistema de vigilancia satelital de embarcaciones, lo que permitirá llevar a cabo un monitoreo preciso de las áreas de pesca de dichas embarcaciones y detectar sus posibles violaciones a las zonas de pesca no autorizadas.

11.. Destaca en la NOM-029-PESC-2006 también el capítulo de protección especial para especies como el tiburón blanco, el tiburón ballena y las mantarrayas, especies consideradas como en riesgo de extinción, prohibiendo totalmente su captura en aguas mexicanas. La entrada en Vigor de la NOM-029 permitirá la aplicación del Plan Nacional de Manejo y Conservación de Tiburones elaborado por la comunidad científica mexicana, que contempla en su estrategia acciones en pro de la educación ambiental en las comunidades pesqueras del país.

Estas y otras medidas contempladas en el texto del proyecto de norma, NOM-029-PESC-2006 se han discutido, analizado y acordado por la mayoría de los sectores interesados en que la pesca de tiburón en México sea responsable y sustentable. El retraso prologando de más de 10 años en la aplicación de la NOM-029-PESC-2006 ha puesto en riesgo la salud de la poblaciones de tiburones y rayas sujetas a explotación comercial, así como los rendimientos y beneficios que genera su pesca. Hoy en día las especies, sus capturas y sus rendimientos disminuyen rápidamente, a un ritmo que muy pronto ya no sea posible revertir esta situación adversa, sin embargo aún los mexicanos estamos a tiempo de hacer algo al respecto.

ATENTAMENTE

José Leonardo Castillo Géniz
A título personal
Instituto Nacional de la Pesca, CRIP Ensenada, BC
Bahía del Rosario II, Huerta No. 298,
Fracc. Vista Hermosa, Ensenada, Baja California,
C.P. 22780, México
(ptiburon@yahoo.com.mx)

- C.c.p.- Ing. Juan R. Elvira Quesada.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- C.c.p.- Ing. Ramón Corral Ávila.- Comisionado Nacional de Pesca y Acuicultura.
- C.c.p.- Senador Arturo Escobar y Vega.- Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, LX Legislatura del Senado de la República.
- C.c.p.- Diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez.- Presidente de la Comisión de Pesca, LX Legislatura, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión.
- C.c.p.- Diputado Diego Cobo Terrazas.- Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, LX Legislatura del Senado de la República.

FIRMAS:

2. Sandra Rita Soriano Velásquez.- Instituto Nacional de la Pesca-D.F. (sand_vel@yahoo.com.mx)
3. Felipe Galván Magaña. CICIMAR-IPN (fgalvan@ipn.mx)
4. Ramón Bonfil Sanders – Investigador Independiente y Consultor en Pesquerías y Ecología de Tiburones. Nueva York, E.U. (ramon.bonfil@gmail.com)
5. Enric Cortés, (a título personal) NOAA/NMFS Panama City Laboratory, Panama City, Florida, USA (Enric.Cortes@noaa.gov).
6. Oscar Sosa Nishizaki.- CICESE-Ensenada, B.C. (ososa@cicese.mx)
7. José Castro, Mote Marine Laboratory, Florida, E.U. (jcastro@mote.org).
8. Gustavo E. Chiaramonte, Jefe de la División de Ictiología del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”, Argentina (gchiaram@mail.retina.ar).

9. Robert E. Hueter, Mote Marine Laboratory, Sarasota, Florida, E.U. (hueter@mote.org).
10. Sonja Fordham, Director, Shark Conservation Program, The Ocean Conservancy (sfordham@oceanconservancy.org).
11. Merry Camhi, independ consultant, New York, E.U., (mcamhi@optonline.net)
12. Juan Carlos Pérez Jiménez.-ECOSUR, Campeche (jcperez@camp.ecosur.mx)
13. Edgar Mauricio Hoyos Padilla-CICIMAR-La Paz, B.C.S. amuakua@gmail.com
14. Arturo Ivan Ocampo Torres CICESE, Ensenada, B.C., México. torres@cicese.mx
15. Alfonsina Romo Curiel- Estudiante de Posgrado en Ecología Marina, CICESE (aeromo@cicese.mx)
16. Cecilia Ramirez Santiago.- Instituto Nacional de la Pesca-D.F. (c_espera@yahoo.com)
17. Norberto Vázquez Gómez.- Instituto Nacional de la Pesca-D.F. (norvagam5@yahoo.com.mx)
18. Donald E. Acal Sánchez.- (Instituto Nacional de la Pesca-D.F.) (deacalinp@yahoo.com.mx)
19. Raúl Marín Osorno- Responsable de Pecera Oceánica y Tiburonario. Acuario de Veracruz, Veracruz tiburones@acuariodeveracruz.com
20. Luis Vicente González Ania.- Instituto Nacional de la Pesca, (lgonzalez_inp@yahoo.com.mx)
21. Alfonso Medellín Ortiz.- CICESE, Ensenada (amedelli@cicese.mx; alfonso.medellin@gmail.com; ponchoesponja@hotmail.com)
22. José Luis Peña Manjarrez. CETMAR-Ensenada, B. C., México (jopema@cicese.mx)
23. Luis Eduardo Calderón Aguilera. Investigador Titular, CICESE, (leca@cicese.mx)
24. Horacio de la Cueva Salcedo, CICESE, Ensenada, B.C. (cuevas@cicese.mx)
25. Jorge Isaac Rosales Vásquez, UABC-Ensenada (oxy75@hotmail.com)
26. Marcos de Jesús Roldán, CETMAR-Extensión San Carlos, BCS (proyecto_tiburon@hotmail.com)
27. Zuilma Gissel Mijangos Alquisires. Dirección General de Educación en Ciencia y tecnología del Mar, México, D.F. (zmijangos@gmail.com)
28. Andy Brandy Casagrande IV - NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY - Washington, DC - USA (andy.casagrande@ngs.org)
29. Jorge Ramírez González – Iemanya Oceanica A.C. / UABCS (jorge@uabcs.mx)
30. Yolanda Pica Granados. ypica@tlaloc.imta.mx
31. Rafael Tavares, Centro para la Investigacion de Tiburones (CIT), Caracas, Venezuela. rtavares@sucre.udo.edu.ve. rafaeltavares@cantv.net
32. Guillermo Ortuño Manzanarez, CRIP-ENSENADA, INP, Baja California. filosoma@yahoo.com.mx
33. Martha Peguero Icaza- ICMYL-UNAM (tigermartha@yahoo.com).
34. Gabriel Morey.-Dirección General de Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España (gmorey@dgpesca.caib.es).
35. Rodrigo Rangel Acevedo – Iemanya Oceanica A. C. BCS (rodrigo@iemanya.org).
36. Roberto Luis Herrera Pavón, ECOSUR Unidad- Chetumal, Q. Roo (rherrera@ecosur-qroo.mx)
37. Mario Jaime Rivera. CICIMAR, La Paz, BCS, carcharodonmaritus@yahoo.com.mx
38. Galván Tirado Carolina. ICMYL-UNAM carogati@yahoo.com.mx
39. Berenice Hernandez. CICIMAR-IPN. (bere.azul@gmail.com).
40. Mónica González Jaramillo, CICESE, Ensenada, BC (mogonzal@cicese.mx).
41. Torres Rojas Yassir Edén. CICIMAR-IPN yetorres@ipn.mx
42. Barranco Servin Linda Margarita. UNIVERSIDAD DEL MAR, Oaxaca. aguila48@gmail.com

43. Fausto Valenzuela Quiñonez. Facultad Ciencias del Mar. UAS, (scientistshark@gmail.com).
44. Carlos A. Leòn Alemàn. CETMAR 17, SEP, Yucalpetén, Yucatán, (cleon45@hotmail.com)
45. Karina de la Rosa Meza, CICESE, Ensenada, BC. kdelaros@cicese.mx
46. Carmen Rodríguez Medrano, CICESE, Ensenada, BC. crodrigu@cicese.mx
47. Gabriela Jiménez Casas – Instituto de Ecología y DGDC, UNAM, (gjimenezcasas@gmail.com)
48. Santa Rodriguez Lorenzo UABC Ensenada, BC, (rols75@yahoo.com.mx)
49. James Ketchum Mejia, Universidad de California, Davis, E.U. (jtketchum@ucdavis.edu)
50. Gabriela Martínez Cabrera, Ciencias Biológicas, Tampico, Tamaulipas (gabymartinez@hotmail.com)
- 51 Colombo Estupiñán Montaña, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Ecuador (goliathcem@yahoo.com)
- 52 Jennyfers Chong Robles, CICESE. Ensenada, BC (jchong@cicese.mx)
- 53 Erick Cristóbal Oñate González.- CICESE, BC (eonate@cicese.mx).
- 54 David Sosa González. Programa Tiburón CETMAR No. 15 Coatzacoalcos, Ver. (squalo_glz@hotmail.com).
- 55 Biol. Mar. Ana Bricia Guzmán Castellanos. Universidad del Mar, Oaxaca. anixcas@gmail.com
- 56 Francisco Javier López Rasgado. CICESE, Ensenada (lrsgado@cicese.mx).
- 57 Arturo Elizalde, BCS, Iemanya Oceánica, A.C. arturo@iemanya.org
- 58 Rosendo Fco. Zacatelco Ramírez, México, D.F., rosendozacatelco@hotmail.com
- 59 Gerardo Gonzalez Barba, Biología Marina y Museo de Historia Natural, Ciencias del Mar, UABCS, La Paz, B.C.S., México. gerardo@uabcs.mx
60. Marcela Bejarano Alvarez, CICIMAR-IPN, BCS (marcela_bejarano@hotmail.com)
61. Florencia Cerutti. Australian Institute of Marine Science, Darwin, Australia (flo_cepe@yahoo.com)
62. Mark Smith, COSESTUDI, Australia (mark@cosestudi.com)
63. Elizabeth Cuevas Zimbron. CICESE-UABC. Ensenada, B.C. (ocelycz@gmail.com)
64. Paula Pijoan Velasco. UABC. Ensenada, B.C. (pauula@yahoo.com)
65. Carlos Gomez de Orozco Garcia Lascrain. UNAM. (carloslasc@hotmail.com)
- 66 Isamara Navarrete Macias. UABC. Ensenada, B.C. (isamaranavarrete@hotmail.com)
- 67 Unai Marcaida Aburto. ECOSUR. Campeche, Campeche (umarkaida@camp.ecosur.mx)
68. Ofelia Escobar Sánchez. IEMANYA OCEANICA. La Paz, B.C.S. (ofelia@iemanya.org)
69. Omar Santana Morales, Ecología Marina (CICESE), Ensenada, BC osantana@cicese.mx
70. Iván Mendez Loeza. CICIMAR, La Paz, B.C.S. (ivanmloeza@gmail.com)
71. Aída Navarro Barnette. WILD Coast/COSTASALVAJE. San Diego, California, E.U.-Tijuana BC, (anavarro@wildcoast.net).
72. Berenice Velázquez González. Univ Interamericana del Norte, Campeche. (b_bere78@hotmail.com.mx).
73. Araceli Alejandra Fernández García, Consultora en Educación Ambiental, Ensenada, B.C. (arafg@hotmail.com)
74. Miguel Angel Vargas Téllez,, PRONATURA NOROESTE, Ensenada, BC, (vatmike@hotmail.com)
75. Hindra Mariana Patlan Vazquez (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, D.F. (mariana_patlan@hotmail.com))

76. Edgar Caballero Aspe Morelia Michoacán, CIEco-UNAM, Michoacán.
77. Mariana Y. Alvarez Añorve, CIEco. UNAM, Michoacán (malvarez@oikos.unam.mx)
78. Sergio Aguilar, Museo de la Fauna de Veracruz, Patronato para el Parque Ecologico Macuiltèpetl, A.C., Veracruz (aguilar.sergio@gmail.com)
79. Alicia Cruz Martínez, ECOSUR-CHETUMAL, MEXICO, (alileucas@hotmail.com).
80. Gerardo Ceballos G. - Instituto de Ecología, UNAM.
81. Heliot Zarza Villanueva.- Instituto de Ecología, UNAM.
82. Joaquín Arroyo Cabrales.- Instituto Nacional de Antropología e Historia
83. Felisa J. Aguilar. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
84. Jorge E. Ramírez Albores BALAM-HA S.A. de C. V.
85. Mónica G. Pérez Villafaña.- Instituto de Ecología UNAM
86. Mónica Arciniega Rossano.- SEMARNAT, Dirección General de Vida Silvestre (monica.arcineaga@semarnat.gob.mx).
87. Vicente Guzmán Hernández.-APFFLT CONANP, (vguzman@conanp.gob.mx, vgh81@hotmail.com)
88. Pedro Alberto García Alvarado.-APFFLT CONANP, palbertog@yahoo.com.mx
89. José C. Rejón Puch, APFFLT, CONANP (meandrico024@hotmail.com)
90. José del C. Gómez Gomez.-APFFLT CONANP (vera_108@hotmail.com)
91. Jaime Silva Sánchez.-DECCAC (jviolante@hotmail.com.mx)
92. Luis Fernando Alvarado Ramos, CIECO-UNAM. feral@oikos.unam.mx
93. César Alejandro Rodríguez Chávez, Universidad Autónoma de Aguascalientes. cea0@hotmail.com
94. Juan Alberto Figueroa Pico, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Ecuador (varulv969@hotmail.com)
95. Oscar Uriel Mendoza Vargas. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM. (urielhf@gmail.com)
96. Ana María Castrejón Coronado, UMSNH, Morelia, (annacastrejon@gmail.com)
97. Juan José Bolaños Guerra veterinario especialista, en peces, fauna marina arrecifal UNAM Quintana Roo (juanchankan@yahoo.com).
98. Marcos Calle Morán, Universidad de Guayaquil, Ecuador. (mar_calle@yahoo.es)
99. Cesar A. Bravo Grajeda Ing. Ecología. Chihuahua Chihuahua (cesarbravog@hotmail.com)
100. Maria Madrigal Muñoz, Ing. Ecología, Chihuahua, Chihuahua (ojos26@hotmail.com).
101. Gerardo Zavala, DGECYTM-SEP, D.F., (zavala_chanoc@hotmail.com).
102. Mirna A. Sepúlveda Baeza, sociedad civil, Cd. Victoria Tamaulipas México , (mirseba@hotmail.com).
103. Nataly Bolaños, Universidad de Guayaquil, Ecuador, (mapana_wuey@hotmail.com).
104. Claudia Cristina Cinta Magallón, CIIDIR-Oaxaca IPN, (claudia7103@hotmail.com).
105. Nora Alexandra Ramirez Celis, Universidad Autónoma de Aguascalientes. (alexramcell@hotmail.com)
106. Leydi García Molina. ITSAL-Salina Cruz, Oaxaca (leydi_acua@hotmail.com)
107. José Joaquín Martínez Rojas, Tijuana, B.C. (joaquin_martinez@bose.com).
108. Alexander Montoya Vázquez, DECCAC, (amontoyavaz@yahoo.com.mx).
109. Gerardo Rivas Hernández, UNACAR (grivas@pampano.unacar.mx).
110. Luis Enrique Benítez Ortuña, PEMEX (lebiobiologo@yahoo.com.mx).
111. Sarai Esquivel. UABCS, BCS. sarai_esquivel@hotmail.com
112. Marínés Millet Encalada. Parque Nacional Arrecifes de Cozumel, Q. Roo. marines_m@hotmail.com
113. America W. Diaz Sánchez, FES-Aragón, UNAM, D.F. (america75@hotmail.com)

114. Norma Erendira García Nuñez, D.F. (erendira.garcia@gmail.com)

115. Claudia Gabriela Aguilar, ICMyL, UNAM, D.F. (clau_aguilar@mexico.com)